

Inscripción

Plazo de inscripción

El plazo de presentación de solicitudes para poder realizar la Prueba de Acceso para mayores de 25 años será **del 2 al 20 de marzo de 2020**.

Solicitud vía Web

La inscripción se realizará a través de la página Web del Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia, estando disponible en las fechas indicadas en el siguiente enlace: [INSCRIPCIÓN PRUEBA ACCESO MAYORES 25](#)

Precios de inscripción

- La tramitación del pago se realizará desde la propia solicitud de inscripción vía Web, pudiendo optar por dos modalidades:
 - Ingreso mediante carta de pago en cualquier sucursal de *Bankia, Caja Rural de Granada, Caja Sur, Unicaja o Banco de Santander*.
 - Ingreso mediante pago con tarjeta (pago telemático).

La cantidad a ingresar será:

- **Precios públicos ordinarios:**
 - 88.10 €.
 - Si la persona candidata ha optado por más de una rama de conocimiento que implica la realización de otro/s exámenes, se establece un precio de 14.70 €. por cada materia adicional.
- **Precios públicos para beneficiarios Familia Numerosa:**
 - De categoría **general**: Reducción del 50%.
 - De categoría **especial**: Exentos de pago.
- **Precios públicos para personas con discapacidad:**
 - Exentos de pago.
 - Tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 % por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía u órgano competente en la comunidad de procedencia del interesado.
- **Precios públicos para personas víctimas de terrorismo o víctimas de violencia de género:**
 - Exentos de pago.
 - Las víctimas de actos de terrorismo, así como su cónyuge e hijos, deberán presentar la acreditación correspondiente.
 - Las víctimas de violencia de género habrán de aportar la resolución judicial otorgando la orden de protección a favor de la víctima, sentencia condenatoria, medida cautelar a favor de la víctima o cualquier otra documentación acreditativa, en la que el órgano judicial estime la existencia de cualquiera de los delitos o faltas que constituyen el objeto de la violencia de género.
- **IMPORTANTE:**
 - Los documentos justificativos para ser beneficiario de cualquier tipo de descuento deben estar actualizados en el momento de realizar la inscripción.

Documentación a presentar

- **La documentación a presentar en el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia será la siguiente:**
 - Copia de la solicitud
 - Carta de pago sellada por la entidad bancaria o resguardo del pago con tarjeta.
 - Original y fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente.
 - Original y fotocopia del documento actualizado que otorga cualquier tipo de descuento en el pago de los precios públicos.
- **IMPORTANTE:**
 - Todos aquellos solicitantes que no puedan desplazarse a Granada para formalizar la inscripción, deberán seguir los siguientes pasos:
 1. Cumplimentar la solicitud y realizar el pago mediante pago con tarjeta en la web del Servicio de Alumnos: solicitudes

2. Remitir la siguiente documentación: copia de la solicitud, copia del resguardo de pago, copia **compulsada** del DNI, Pasaporte o equivalente, copia **compulsada** del documento actualizado que otorga cualquier tipo de descuento en el pago de los precios públicos, en su caso al Servicio de Alumnos

La solicitud junto a la documentación se podrá presentar en:

- **Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia**
Complejo Administrativo Triunfo
Avda. del Hospicio s/n
18071 Granada
- **Campus universitario de Ceuta**
C/Cortadura del Valle, s/n
51001-Ceuta
- **Campus universitario de Melilla**
C/Santander, 1
52005-Melilla